MEMORIA DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORADO DE FRANCÉS DE ALICANTE

EJERCICIO 2019/2020

ALICANTE, 30 DE ABRIL DE 2020

APF ALC
Asociación de Profesorado de Francés de Alicante

ÍNDICE

1. MEMORIA DE LA JUNTA DIRECTIVA 2

Estado de la Asociación 2

Comunicación con las personas asociadas 2

Reuniones de trabajo de la Junta Directiva 3

2. MEMORIA DE ACTIVIDADES 4

Actividades para el profesorado 4

Campañas reivindicativas 4

Actividades para el alumnado 5

Actividad 01/1920 – Cuentacuentos en francés 6

Actividad 02/1920 – III Olimpiada de Estudios Franceses 8

Actividad 01/1920 – Concurso « Francophone et fier de l'être » 10

3. MEMORIA ECONÓMICA 12

ANEXO I: Datos estadísticos 19

1 MEMORIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

ESTADO DE LA ASOCIACIÓN

La Junta Directiva de la Asociación de Profesorado de Francés de Alicante fue renovada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2019. Las primeras acciones de la Junta Directiva respondieron a las obligaciones legales de hacer efectivos los cambios aprobados por la Asamblea: la inscripción de la modificación estatutaria y de la renovación de la Junta Directiva. Igualmente, y debido a que la Junta Directiva saliente no facilitó la documentación legal de la Asociación, la Junta Directiva ha tenido que solicitar toda la documentación de la Asociación a la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública de la Generalitat Valenciana y hacer frente a todos los requerimientos de documentación exigidos desde hace dos años por dicha Conselleria y que no estaban presentados.

A día 30 de abril de 2020, el número de personas asociadas a la Asociación de Profesorado de Francés de Alicante es de 56 miembros, con un incremento de 28 miembros respecto a la misma fecha del año 2019, con los datos estadísticos del anexo I.

Igualmente, la Asociación de Profesorado de Francés de Alicante se ha reunido en Asamblea General en cuatro ocasiones a lo largo del ejercicio 2019/2020:

- Asamblea General Extraordinaria del día 25 de octubre de 2019
- Asamblea General Ordinaria del día 25 de octubre de 2019
- Asamblea General Extraordinaria del 21 de noviembre de 2019
- Asamblea General Ordinaria del 21 de noviembre de 2019

COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS ASOCIADAS

La Junta Directiva ha utilizado con una regularidad quincenal el correo electrónico para enviar a las personas asociadas información sobre actividades, cursos de formación para el profesorado y otra información de interés sobre las actuaciones de la Junta Directiva y con la documentación para la Asamblea General. También, con una regularidad mensual se ha enviado a las personas asociadas la hoja informativa con las actividades realizadas por la Fédération Internationale des Professeurs de Français, así como de las informaciones recibidas por parte de la Federación Española de Asociaciones de Profesores de Francés.

Además del correo electrónico, la comunicación ha contado desde el mes de noviembre con dos canales de difusión a través de redes sociales (Facebook y Twitter) donde se enlaza aquella información de interés sobre actividades generalistas en francés en la provincia de Alicante, así como concursos y recursos

para la enseñanza del francés. Igualmente, desde el mes de enero se ha puesto en funcionamiento una nueva página web con información más accesible y actualizada sobre la Asociación de Profesorado de Francés de Alicante en donde se ha dado cuenta de las noticias más importantes, así como de las actividades y de las campañas desarrolladas por la Asociación para la consecución de sus fines e información sobre la Asociación con el objetivo de lograr una mayor transparencia en la gestión de la Junta Directiva.

REUNIONES DE TRABAJO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Según los Estatutos, la Junta Directiva se reúne con una periodicidad máxima de dos meses (Artículo 18) con el objetivo de desarrollar las competencias atribuidas relacionadas con la gestión, la coordinación y la representación de la Asociación.

También, según los Estatutos, la Asociación de Profesorado de Francés de Alicante tiene la finalidad de promover la incorporación de la segunda lengua extranjera obligatoria y de los programas plurilingües en francés en el sistema educativo (artículo 6, c) y de promover la igualdad del Francés con otras lenguas extranjeras en el sistema educativo y en los procedimientos de acceso a la Universidad (artículo 6, d). Para la consecución de estas, la Junta Directiva ha mantenido las siguientes reuniones:

Diciembre de 2019		
02/12/2019	Rector de la UA	Situación del Francés en la PAU. Propuesta de nuevas ponderaciones
Enero de 2020		
12/01/2020	AEFCS	Situación del Francés en la Comunidad Valenciana, situación de las asociaciones de profesorado y estrategias comunes
15/01/2020	Lycée français international d'Alicante	Reunión con el Director del Lycée français international d'Alicante para buscar vías de cooperación en actividades de promoción del francés en el sistema educativo y de formación del profesorado a través de la firma de un convenio
20/01/2020	Coordinador de las PAU de la UMH	Situación del Francés en la PAU. Propuesta de nuevas ponderaciones
Febrero de 2020		
08/02/2020	FEAPF	Reunión de la Federación en Madrid
19/02/2020	CSIF	Reunión para valorar el anuncio de la creación de la asignatura optativa Cultura digital y cómo nos afecta
Marzo de 2020		
07/03/2020	APFVAL	Reunión de trabajo para coordinar las acciones y firmar un convenio de colaboración entre ambas asociaciones
Abril de 2020		
16/04/2020	FEAPF	Reunión de trabajo para coordinar el VIII Congreso Nacional de la FEAPF

2 MEMORIA DE ACTIVIDADES

La evaluación de las actividades y campañas desarrolladas por la Asociación de Profesorado de Francés de Alicante durante el ejercicio 2019/2020 es imposible de efectuar ya que la Asociación no cuenta con un proyecto de actividades y un presupuesto económico aprobados. No obstante, la Junta Directiva ha tomado lo acordado en la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2019 y del 21 de noviembre de 2019 como proyecto de actividades, a lo que se le ha sumado la colaboración en actividades organizadas por otras asociaciones u organismos públicos o privados que contribuyan a la consecución de los objetivos de la Asociación, tal y como se establece en los Estatutos.

ACTIVIDADES PARA PROFESORADO

Ante el hecho de que no existen campañas previas ni un proyecto que ejecutar las campañas informativas desarrolladas por la Junta Directiva de manera preliminar y con carácter urgente, sin coste económico al no estar presupuestadas, han ido dirigidas a la consecución de una mayor difusión de la Asociación y de sus fines:

Promoción de la APFALC	
Noviembre de 2019 a abril de 2020	Promoción de la APFALC a través de los perfiles en redes sociales
Febrero de 2020 a abril de 2020	Campaña de la FEAPF en Twitter #quieroestudiarfrances #elfrancesnosetoca
20 de marzo de 2020	Campaña «De la poésie contre le virus» junto a la APFVAL
18 de abril de 2020	Campaña «Confinés mais toujours présents» junto a la APFVAL

CAMPAÑAS REIVINDICATIVAS

Igualmente, como resultado del trabajo de la Junta Directiva para la consecución de los fines de la Asociación y como resultado de las reuniones de trabajo de la Junta Directiva de la Asociación de Profesorado de Francés de Alicante, se han desarrollado las siguientes acciones y cursado las siguientes solicitudes:

PAU	UA, UMH	Nueva propuesta de ponderaciones para el acceso a los estudios de Grado
	UA, UMH, Comisión gestora de las PAU	Solicitud reclamando la libre elección de la lengua extranjera

	UA, UMH, Comisión gestora de las PAU, Conselleria de Universitats	Solicitud reclamando la libre elección de la lengua extranjera en virtud de lo establecido por el Ministerio de Educación y FP ante la alerta sanitaria
Decreto de Plurilingüismo	Prensa, Conselleria d'Educació	Comunicado "Otra asignatura en inglés no es plurilingüismo"

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO

Con excepción de las actividades y acciones anteriormente referidas, resultantes de las necesidades de la Asociación de Profesorado de Francés de Alicante para el cumplimiento de los fines de esta según los Estatutos, las actividades desarrolladas con el alumnado se recogen en los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2019 y del 21 de noviembre de 2019 que la Junta Directiva ha tomado en consideración ante la ausencia del proyecto de actividades.

Igualmente, la Junta Directiva, en cumplimiento del artículo 6 y del artículo 7, f, de los Estatutos, ha colaborado con otras instituciones en la organización de actividades para el alumnado según se detalla a continuación.

01/1920 CUENTACUENTOS EN FRANCÉS

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Participación de la APFALC	*Tipo de actividad (según Estatutos)*	*Público*	
Organización	A, C	BAT	*MCER*
Entidad organizadora	*Precio de inscripción*		A2-B1
APFALC	Gratuita		
Fecha de realización	*Lugar de realización*		
16 de diciembre de 2019	I.E.S. El Pla (Alicante)		

Actividad contemplada en el proyecto de actividades	No

Institutos participantes	*Localidad*	*Comarca*	*Número de alumnado*	*Asociados a la APFALC*
IES Doctor Balmis	Alicante	l'Alacantí	19	Sí
IES El Pla	Alicante	l'Alacantí	21	Sí
IES Gran Vía	Alicante	l'Alacantí	30	Sí
IES La Malladeta	La Vila Joiosa	la Marina Baixa	3	Sí
Total: 4		***Total: 2***	***Total: 73***	

Ponentes o participantes en la actividad
Brigitte Arnaudiès

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL PROFESORADO PARTICIPANTE

	-	*R*	+
La actividad se adecúa al nivel del alumnado que participa			■
Se han cumplido los objetivos fijados para esta actividad	■		
La actividad ha resultado motivadora para el alumnado			■
Valora el trabajo de la persona participante en la actividad y su idoneidad para la misma			■
Valora, en su conjunto, el espacio utilizado para el desarrollo de la actividad		■	
La organización de la actividad por parte de la APFALC ha sido adecuada		■	
Recomendarías mantener la actividad en la programación de la APFALC para otros años			■

Evaluación de los objetivos

NOTA
No consta proyecto presentado por la Junta Directiva a la Asamblea por lo que no se han establecido qué objetivos tiene esta actividad.

Observaciones y propuestas

- Se aconseja adecuar el horario de la actividad al del centro donde se realice para ajustarla a los horarios del recreo.
- Reducir la duración de la actividad para que el alumnado no pierda el interés.
- En el Salón de Actos del I.E.S. El Pla se escucha el ruido de la calle, por lo que se dificulta la actividad.
- Para haber sacado un mayor provecho, se pide que este tipo de actividades cuenten con material previo o posterior a disposición del profesorado.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR LA JUNTA DIRECTIVA

Evaluación general y propuestas

Debido a la falta de previsión en la organización de esta, a pesar de contar con dos meses desde su aprobación hasta su realización, se han detectado los siguientes problemas que deben subsanarse en la organización de otras actividades:

1. Transparencia en la información: las personas asociadas se quejan de la falta de transparencia en la información de las actividades, así como de la inexistencia de una calendarización de las actividades.
2. Agilidad en la inscripción en las actividades: los procesos de inscripción en las diferentes actividades se harán de manera telemática para agilizarlo.
3. Adecuación de las actividades al calendario escolar, teniendo en cuenta las sesiones de evaluación, en las que no se pueden programar actividades.

Del mismo modo, el cambio de la fecha de la actividad, aprobada en la Asamblea General Ordinaria para el 10 de diciembre, por parte de la persona responsable de su organización causó numerosos problemas de solapamiento con otras actividades que se iban a desarrollar en los centros educativos, imposibilitando conocer el número exacto de alumnado que iba a participar en la actividad hasta la semana anterior a su realización, por lo que el aforo se aumentó considerablemente para evitar que quedaran vacantes.

Igualmente, la poca antelación con la que se solicitó el espacio para realizar la actividad provocó que esta no se pudiese desarrollar en el I.E.S. Antonio José Cavanilles de Alicante, tal y como estaba aprobado en Asamblea, sino que tuvo que cambiarse al I.E.S. El Pla, también de Alicante.

Finalmente, se propone la realización de otras actividades de este tipo en otras comarcas para favorecer un mejor acceso a las actividades ya que el hecho de estar localizada en la ciudad de Alicante dificulta el acceso a institutos de otras comarcas. Igualmente se propone que la actividad se abra a más alumnado (150 por sesión) para facilitar los desplazamientos y para evitar que se queden centros o alumnado de un mismo centro sin poder participar.

Evaluación de la gestión económica

Actividad aprobada en el proyecto de actividades..... *Sin programación anual*
Coste total de la actividad ..... *320€*
Actividad aprobada en los presupuestos ..... *Sin presupuestos*
Desviación del presupuesto ..... *+320€*

NOTA
La realización de esta actividad fue aprobada en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2019 para justificar la subvención de 250€ de la Embajada de Francia en España solicitada en el mes de febrero de 2019, existiendo un desajuste total de -70€ para la Asociación que no están contemplados en los presupuestos por no existir estos.

02/1920 III OLIMPIADA DE ESTUDIOS FRANCESES

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Participación de la APFALC	*Tipo de actividad (según Estatutos)*	*Público*	
Colaboración	A, C	BAT	*MCER*
Entidad organizadora	*Precio de inscripción*		A2-B1
Universitat d'Alacant	Gratuita		
Fecha de realización	*Lugar de realización*		
9 de marzo de 2020	Universitat d'Alacant		

Actividad contemplada en el proyecto de actividades	No

Institutos participantes	*Localidad*	*Comarca*	*Número de alumnado*	*Asociados a la APFALC*
Sin datos	Sin datos	Sin datos	170	Sin datos
Total: sin datos		***Total: sin datos***	***Total: 170***	

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL PROFESORADO PARTICIPANTE

	-	*R*	+
La actividad incentiva y estimula el interés del alumnado de Bachillerato por la lengua francesa			■
La actividad ha servido de apoyo al profesorado de francés para fomentar el francés en los estudios de Bachillerato		■	
La actividad ha servido para establecer relaciones entre IES y Universidad para divulgar y fortalecer el aprendizaje del francés en la provincia de Alicante	■		
La actividad ha servido para primar la excelencia académica del alumnado de Bachillerato a través de las pruebas		■	
La actividad ha servido para evaluar y reforzar los conocimientos generales del alumnado sobre cuestiones culturales y aspectos gramaticales			■
La estructura, contenidos y nivel de las pruebas ha sido adecuada		■	
Los temas tratados en las diferentes pruebas han tenido en cuenta la perspectiva de género			■
Los temas tratados en las diferentes pruebas han tenido en cuenta la dimensión multicultural (francofonía) de la lengua francesa		■	
Idoneidad de las instalaciones		■	
Idoneidad de la fecha			■
La participación de la APFALC en esta actividad ha sido adecuada			■
Recomendarías mantener la colaboración de la APFALC para otros años			■

Observaciones y propuestas

- No se observa que la actividad sirva para reforzar las relaciones entre el profesorado y la Universidad de Alicante.
- Se solicita la entrega de una copia de las pruebas al profesorado que participa.
- Se aconseja adecuar el espacio al número de alumnado participante.
- Se recomienda reforzar la dimensión multicultural de la lengua francesa en las pruebas.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR LA JUNTA DIRECTIVA

Evaluación general y propuestas

Para la siguiente convocatoria de la actividad, y atendiendo a la evaluación global de la actividad y a las necesidades detectadas tras su realización, se detallan las siguientes propuestas a la comisión organizadora:

1. Necesidad de publicar las pruebas de años previos en algún repositorio y de facilitar una copia al profesorado para poder trabajar con el alumnado las pruebas antes de asistir a la actividad y su corrección para favorecer el proceso de aprendizaje.
2. Necesidad de concretar los contenidos culturales sobre los que va a hacerse la prueba y prestar atención a la perspectiva de género y a los contenidos francófonos en esta guía y en la elaboración de las pruebas.
3. Tener en cuenta el calendario escolar de Bachillerato en la realización de las pruebas, ya que la fecha en la que se ha celebrado esta convocatoria ha impedido participar a muchos centros por estar en exámenes de la segunda evaluación. Se propone el 26 de marzo como la fecha más adecuada para la siguiente edición o, si no fuese posible, evitar hacer la actividad durante el mes de marzo.
4. Participación de la Junta Directiva o de persona o personas delegadas que tengan docencia en Bachillerato en el comité de organización y de redacción de las pruebas de la IV Olimpiada de Estudios Franceses.

Evaluación de la gestión económica

Actividad aprobada en el proyecto de actividades..... *Sin programación anual*
Coste total de la actividad ..... *0€*
Actividad aprobada en los presupuestos ..... *Sin presupuestos*

03/1920 CONCURSO «FRANCOPHONE ET FIER DE L'ÊTRE»

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Participación de la APFALC	*Tipo de actividad (según Estatutos)*	*Público*	
Organización	A, C, F	ESO, BAT	*MCER* A2-B1
Entidad organizadora	*Precio de inscripción*		
APFALC	Gratuita		
Fecha de realización	*Lugar de realización*		
13/03/2020 al 15/05/2020	Institutos e Internet		

Actividad contemplada en el proyecto de actividades	No

Institutos participantes	*Localidad*	*Comarca*	*Número de alumnado*	*Asociados a la APFALC*
IES Catral	Catral	Vega Baja	9	Sí
IES Mare Nostrum	Alicante	l'Alacantí	6	Sí
IES Paco Ruiz	Bigastro	Vega Baja	5	Sí
IES Rafal	Rafal	Vega Baja	11	Sí
IES Santa Pola	Santa Pola	el Baix Vinalopó	18	Sí
Total: 5		***Total: 3***	***Total: 49***	

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL PROFESORADO PARTICIPANTE

	-	*R*	+
La actividad incentiva y estimula el interés del alumnado de Bachillerato por la lengua francesa			
La actividad ha servido para fomentar la creatividad en lengua francesa y para fomentar el uso de las TIC			
La actividad ha servido para que el alumnado reflexione sobre la importancia del francés en el modelo educativo plurilingüe			
La actividad ha servido para reflexionar sobre la francofonía y los valores de la diversidad a través de la lengua francesa			
La temporalización y la estructura es adecuada			
Los premios son adecuados			
Recomendarías mantener la actividad para otros años			

Observaciones y propuestas

- Necesidad de establecer diferentes categorías debido a la diversidad de niveles a los que va dirigida la actividad.
- Imprimir el cartel ganador para distribuirlo en los centros como parte de una campaña para fomentar el estudio de la lengua francesa.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR LA JUNTA DIRECTIVA

Evaluación general y propuestas

Para la siguiente convocatoria de la actividad, y atendiendo a la evaluación global de la actividad y a las necesidades detectadas tras su realización, se detallan las siguientes propuestas:

1. Adecuar la actividad a los diferentes niveles o proponer diferentes actividades creativas en función de los niveles.
2. Adecuar la actividad para fomentar el estudio de la francofonía, ya que esta dimensión no estaba presente en muchos de los trabajos presentados al concurso.
3. Modificar los premios a través del presupuesto para hacer que los premios sean más atractivos para el alumnado y que haya más participación, algo que no se ha podido hacer en esta edición por no contar con presupuestos.
4. Ajustar el plazo de la segunda fase de votaciones para elegir a los ganadores para hacerlo más dinámico.

Evaluación de la gestión económica

Actividad aprobada en el proyecto de actividades..... *Sin programación anual*
Coste total de la actividad ..... *0€*
Actividad aprobada en los presupuestos ..... *Sin presupuestos*

3 MEMORIA ECONÓMICA

Debido a que no hay un presupuesto para el ejercicio 2019/2020 presentado por la anterior Junta Directiva a la Asamblea y no hay un balance de cuentas aprobado, la Junta Directiva actual ha limitado el gasto presupuestario a los gastos generales de gestión efectuados en ejercicios previos tras el análisis de las cuentas, intentando simplificarlos y reducirlos en beneficio de tener una mayor disponibilidad de fondos para la ejecución de actividades.

Igualmente, la inexistencia de unos presupuestos ha provocado que las actividades realizadas, las recogidas en los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2019 y del 21 de noviembre de 2019 que la Junta Directiva ha tomado como proyecto de actividades, se hayan sufragado con la subvención concedida por la Embajada de Francia en España para los años naturales 2019 y 2020, haciéndose cargo la Asociación de la desviación presupuestaria resultante del coste total de la actividad ya que la ayuda recibida no cubría su totalidad.

En esta memoria económica se adjuntan los certificados bancarios a fecha 30 de abril de 2019 (cierre del ejercicio anterior), 21 de noviembre de 2019 (elección de la nueva Junta Directiva) y 30 de abril de 2020 (cierre del ejercicio de esta memoria).

ASOCIACIÓN DE PROFESORADO DE FRANCÉS DE ALICANTE
EJERCICIO: 1 de mayo de 2019 a 30 de abril de 2020

Nº	FECHA	CONCEPTO	INGRESO	GASTO	SUBTOTAL
0	01/05/2019	Remanente del ejercicio anterior	1.760,68 €		1.760,68 €
1	17/05/2019	Cuota 2019 2009/01	36,00 €		1.796,68 €
2	05/06/2019	Subvención Embajada Francia en España	250,00 €		2.046,68 €
3	12/06/2019	Gastos Presidencia		15,00 €	2.031,68 €
4	12/06/2019	Comisión bancaria por transferencias		2,40 €	2.029,28 €
5	10/07/2019	Cuota 2019 1986/16	36,00 €		2.065,28 €
6	09/10/2019	Cuota 2020 2009/02	36,00 €		2.101,28 €
7	10/10/2019	Cuota 2020 2019/01	36,00 €		2.137,28 €
8	25/10/2019	Cuota 2020 2019/02	36,00 €		2.173,28 €
9	30/10/2019	Cuota 2020 2019/03	36,00 €		2.209,28 €
10	19/11/2019	Cuota 2020 2019/04	36,00 €		2.245,28 €
11	19/11/2019	Cuota 2020 2019/05	36,00 €		2.281,28 €
12	19/11/2019	Cuota 2020 2019/06	36,00 €		2.317,28 €
13	20/11/2019	Cuota 2020 2019/07	36,00 €		2.353,28 €
14	21/11/2019	Cuota 2020 2019/08	36,00 €		2.389,28 €
15	22/11/2019	Cuota 2020 2019/09	36,00 €		2.425,28 €
16	25/11/2019	Cuota 2020 2019/10	36,00 €		2.461,28 €
17	26/11/2019	Cuota 2020 2019/11	36,00 €		2.497,28 €
18	03/12/2019	Cuota 2020 2019/12	36,00 €		2.533,28 €
19	04/12/2019	Cuota 2020 2019/13	36,00 €		2.569,28 €
20	09/12/2019	Cuota 2020 2019/14	36,00 €		2.605,28 €
21	10/12/2019	Cuota 2020 2019/15	36,00 €		2.641,28 €
22	03/01/2020	Cuota 2020 2020/01	36,00 €		2.677,28 €
23	06/01/2020	Cuota 2020 2020/02	36,00 €		2.713,28 €
24	09/01/2020	Cuota 2020 2020/03	36,00 €		2.749,28 €
25	11/01/2020	Pago factura página web		450,00 €	2.299,28 €
26	11/01/2020	Comisión bancaria por transferencias		5,05 €	2.294,23 €
27	15/01/2020	Actividad 01/1920 Honorarios		320,00 €	1.974,23 €
28	15/01/2020	Comisión bancaria por transferencias		2,40 €	1.971,83 €
29	16/01/2020	Cuota 2020 2020/04	36,00 €		2.007,83 €
30	22/01/2020	Cuota 2020 2020/05	36,00 €		2.043,83 €
31	24/01/2020	Cuota 2020 1986/59	36,00 €		2.079,83 €
32	24/01/2020	Cuota 2020 1987/14	36,00 €		2.115,83 €
33	27/01/2020	Cuota 2020 2018/01	36,00 €		2.151,83 €
34	28/01/2020	Cuota 2020 1986/37	36,00 €		2.187,83 €
35	30/01/2020	Cuota 2020 2020/06	36,00 €		2.223,83 €
36	31/01/2020	Pago factura página web		166,98 €	2.056,85 €
37	31/01/2020	Cuota 2020 2018/03	36,00 €		2.092,85 €
38	31/01/2020	Cuota 2020 2020/07	36,00 €		2.128,85 €
39	03/02/2020	Cuota 2020 2020/08	36,00 €		2.164,85 €
40	04/02/2020	Pago factura dominio		16,87 €	2.147,98 €
41	06/02/2020	Cuota 2020 2009/03	36,00 €		2.183,98 €
42	10/02/2020	Cuota 2020 2018/08	36,00 €		2.219,98 €
43	10/02/2020	Cuota 2020 2020/09	36,00 €		2.255,98 €
44	19/02/2020	Cuota 2020 2019/21	36,00 €		2.291,98 €
45	20/02/2020	Cuota 2020 2020/10	36,00 €		2.327,98 €

46	21/02/2020	Cuota 2020 1986/35	36,00 €	2.363,98 €
47	27/02/2020	Cuota 2020 2018/13	36,00 €	2.399,98 €
48	28/02/2020	Cuota 2020 2010/01	36,00 €	2.435,98 €
49	28/02/2020	Cuota 2020 2018/02	36,00 €	2.471,98 €
50	05/03/2020	Cuota 2020 2020/11	36,00 €	2.507,98 €
51	09/03/2020	Cuota 2020 2020/12	36,00 €	2.543,98 €
52	09/03/2020	Cuota 2020 2019/20	36,00 €	2.579,98 €
53	11/03/2020	Cuota 2020 2018/10	36,00 €	2.615,98 €
54	11/03/2020	Cuota 2020 2018/11	36,00 €	2.651,98 €
55	24/03/2020	Cuota 2020 2020/13	36,00 €	2.687,98 €
56	23/04/2020	Cuota 2020 2018/14	36,00 €	2.723,98 €
57	28/04/2020	Cuota 2020 2018/05	36,00 €	2.759,98 €

ASOCIACIÓN DE PROFESORADO DE FRANCÉS DE ALICANTE
EJERCICIO: 1 de mayo de 2019 a 30 de abril de 2020

SALDOS DEL EJERCICIO 2019/2020

REMANENTE EJERCICIO PREVIO	1.760,68 €
INGRESOS	1.978,00 €
GASTOS	- 978,70 €
SALDO PARA EL EJERCICIO 2020/2021	2.759,98 €

Sabadell

El Sr. Santiago Amador Miguel, en calidad de Apoderado de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Alicante, en Av. Óscar Esplá, 37,

C E R T I F I C A:

Que, según consta en los registros del Banco, y salvo error u omisión, el día 30 de Abril de 2019, la cuenta número ES77 0081 0180 7500 0184 8091, SWIFT/BIC BSABESBBXXX, a nombre del titular ASOC PROFESORES FRANCES ALICAN, con número de identificación G03954740, presenta un saldo acreedor de 1.760,68 EUR (MIL SETECIENTOS SESENTA CON SESENTA Y OCHO EUROS).

Y para que así conste, a petición del Sr./de la Sra. ENRIQUE LOMAS LOPEZ, se expide el presente en Alicante el día 07 de Enero de 2020.

Banco de Sabadell, S.A.
p.p.

Documento obtenido electrónicamente. Válido, excepto discordancia con los registros del Banco.

KC111E-200107-E-OND-GBSE-1202-00-000187-000179-0THISD0C

20200108-KC1101-00810180-01DV 101800000018480-20010800000187006900-1/1-11

Banco de Sabadell, S.A. - Av. Óscar Esplá, 37 (Alicante) - Ins. R. M. Alicante, Tomo 4070, Folio 1, Hoja A-156980 - CIF A08000143

www.bancosabadell.com

Sabadell

El Sr. Santiago Amador Miguel, en calidad de Apoderado de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Alicante, en Av. Óscar Esplá, 37,

C E R T I F I C A:

Que, según consta en los registros del Banco, y salvo error u omisión, el día 21 de Noviembre de 2019, la cuenta número ES77 0081 0180 7500 0184 8091, SWIFT/BIC BSABESBBXXX, a nombre del titular ASOC PROFESORES FRANCES ALICAN, con número de identificación G03954740, presenta un saldo acreedor de 2.389,28 EUR (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON VEINTIOCHO EUROS).

Y para que así conste, a petición del Sr./de la Sra. ENRIQUE LOMAS LOPEZ, se expide el presente en Alicante el día 07 de Enero de 2020.

Banco de Sabadell, S.A.
p.p.

Documento obtenido electrónicamente. Válido, excepto discordancia con los registros del Banco.

KC111E-200107-E-OND-GBSE-1202-00-000188-000179-0TH!SD0C

20200108-KC1101-00810180-01DV 101800000018480-20010800000188006900-1/1-11

Banco de Sabadell, S.A. - Av. Óscar Esplá, 37 (Alicante) - Ins. R. M. Alicante, Tomo 4070, Folio 1, Hoja A-156980 - CIF A08000143

www.bancosabadell.com

Sabadell

El Sr. Santiago Amador Miguel, en calidad de Apoderado de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Alicante, en Av. Óscar Esplá, 37,

C E R T I F I C A:

Que, según consta en los registros del Banco, y salvo error u omisión, el día 30 de Abril de 2020, la cuenta número ES77 0081 0180 7500 0184 8091, SWIFT/BIC BSABESBBXXX, a nombre del titular ASOC PROFESORES FRANCES ALICAN, con número de identificación G03954740, presenta un saldo acreedor de 2.759,98 EUR (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO EUROS).

Y para que así conste, a petición del Sr./de la Sra. ENRIQUE LOMAS LOPEZ, se expide el presente en Alicante el día 04 de Mayo de 2020.

Banco de Sabadell, S.A.
p.p.

Documento obtenido electrónicamente. Válido, excepto discordancia con los registros del Banco.

KC111E-200504-E-ONO-6BSE-1202-00-000349-000303-0THISD0C

20200505-KC1101-00812920-01DV 101800000018480-20050500000349006900-1/1-11

Banco de Sabadell, S.A. - Av. Óscar Esplá, 37 (Alicante) - Ins. R. M. Alicante, Tomo 4070, Folio 1, Hoja A-156980 - CIF A08000143

www.bancosabadell.com

ANEXO I DATOS ESTADÍSTICOS

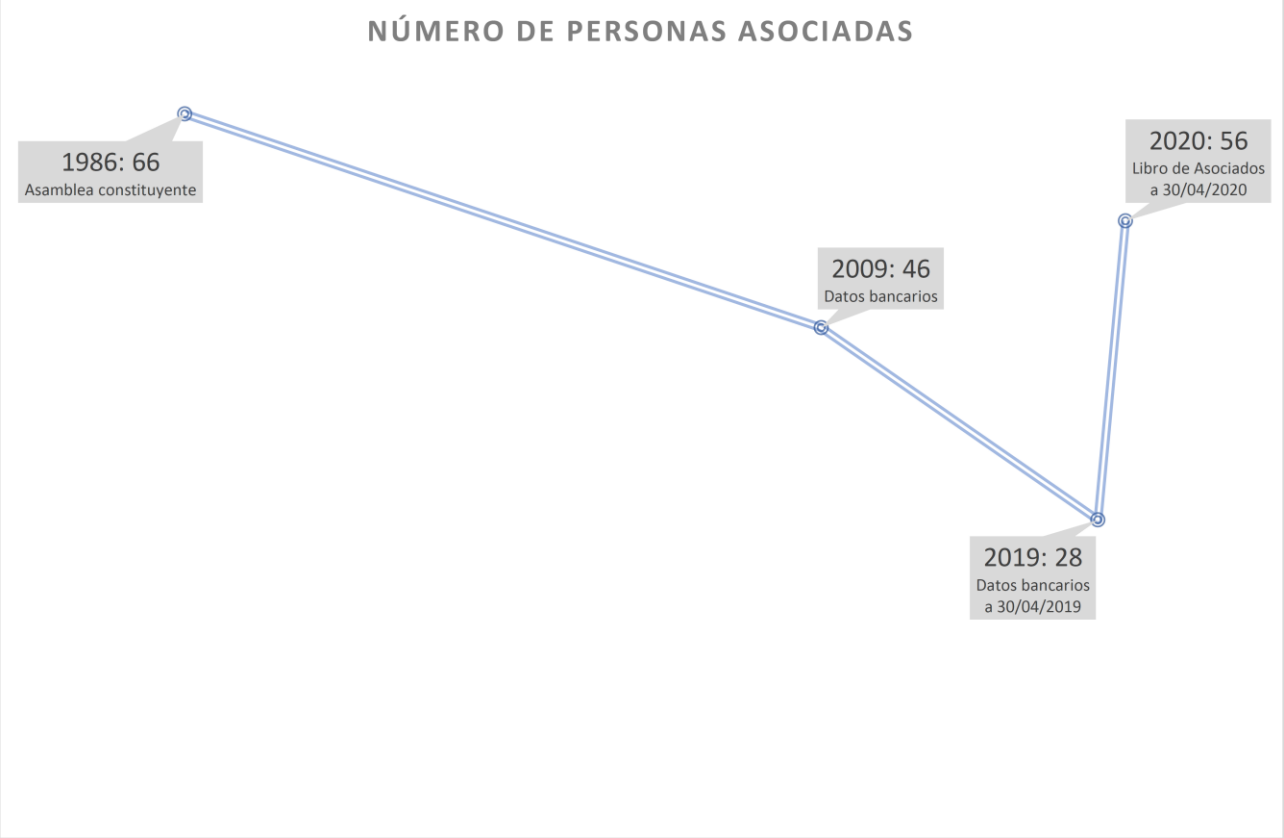

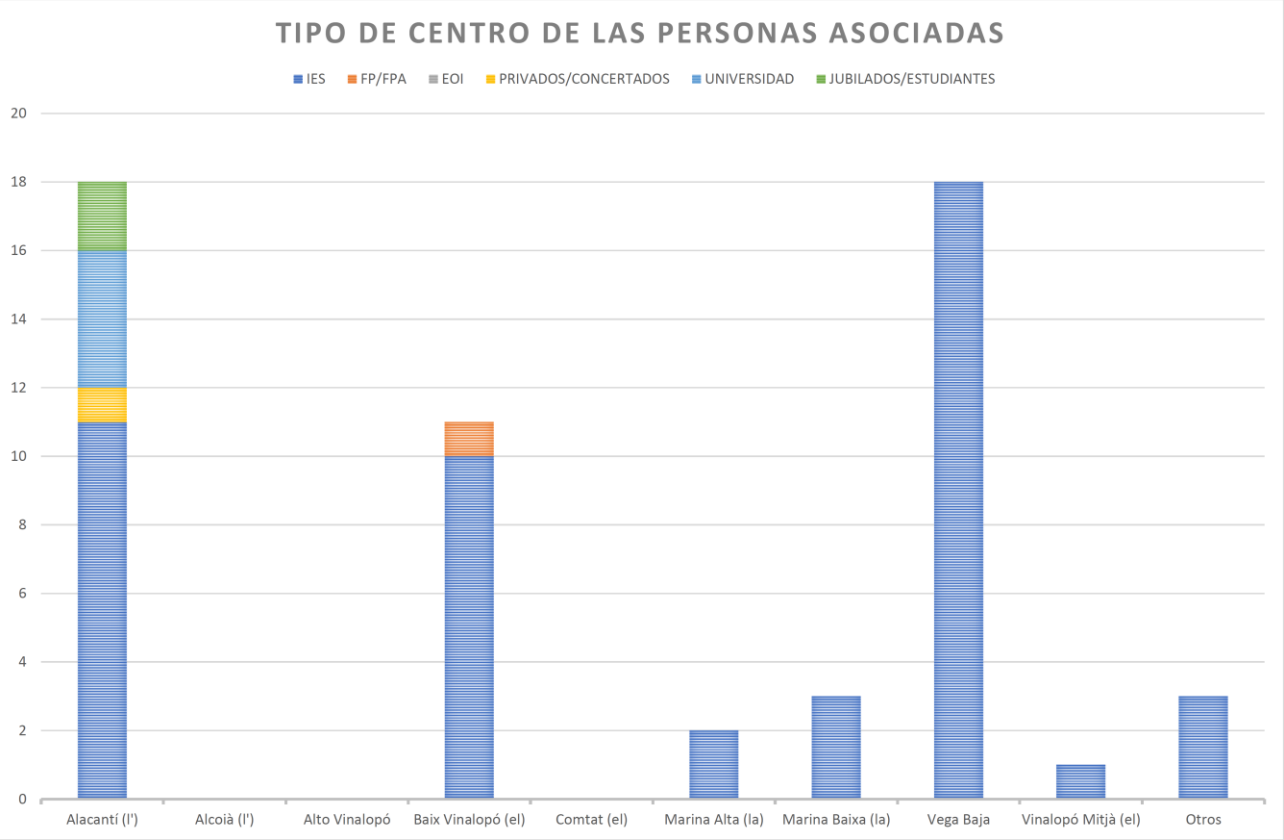
TIPO DE CENTRO DE LAS PERSONAS ASOCIADAS
IES
FP/FPA
EOI
PRIVADOS/CONCERTADOS
UNIVERSIDAD
JUBILADOS/ESTUDIANTES
20
18
16
14
12
10
8
6
4
2
0
Alacantí (l')
Alcoià (l')
Alto Vinalopó
Baix Vinalopó (el)
Comtat (el)
Marina Alta (la)
Marina Baixa (la)
Vega Baja
Vinalopó Mitjà (el)
Otros

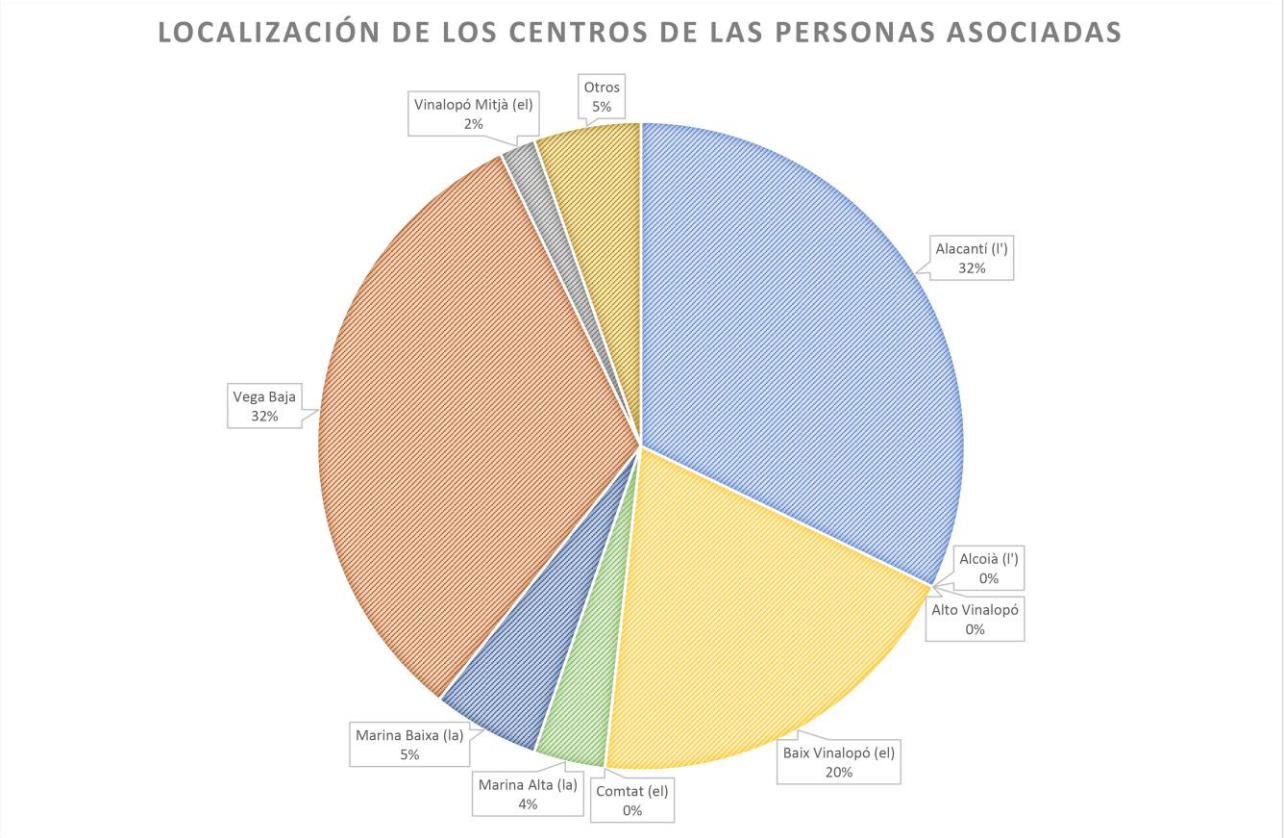
LOCALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE LAS PERSONAS ASOCIADAS
Otros 5%
Vinalopó Mitjà (el) 2%
Alacantí (l') 32%
Vega Baja 32%
Alcoià (l') 0%
Alto Vinalopó 0%
Marina Baixa (la) 5%
Baix Vinalopó (el) 20%
Marina Alta (la) 4%
Comtat (el) 0%